

Inmigración y gobierno local. Experiencias y retos. IV Seminario Inmigración y Europa.

La organización municipal y la adaptación de los servicios públicos.

El plan local de inmigración de Getafe.
Domi Álvarez

Domi Álvarez

*Subdirectora del Plan Local de Inmigración,
Ayuntamiento de Getafe*

La historia de la humanidad es, entre otras cosas, un constante movimiento de personas y de colectivos que, por diferentes razones, van de un lugar a otro del planeta en busca de mejores condiciones de vida.

España no es una excepción. A lo largo de la historia han acudido a nuestro país pueblos venidos de distintos continentes y de aquí han salido millones de compatriotas, que se han esparcido por todo el mundo. Dentro de nuestra tierra muchos de los habitantes que permanecemos en ella, no vivimos en el pueblo o ciudad donde nacimos, ni siquiera en la misma región o comunidad autónoma.

La ciudad que es hoy Getafe, lo es gracias al esfuerzo, las ilusiones y el trabajo de miles de personas provenientes de distintos lugares de España, y ha sido y sigue siendo lugar de acogida, aceptación y protección de culturas tradicionales que estos traían consigo. De unos años acá nos encontramos con una inmigración nueva; cada vez son más los vecinos que proceden de otros países, pero con las mismas ilusiones y sueños que traían gentes de Extremadura, de la Mancha o de Andalucía.

La heterogeneidad de la inmigración de hoy, con diversidad de lenguas, culturas y costumbres hace necesario un Plan Local de Inmigración que asegure la igualdad de oportunidades a la hora de acceder a los servicios municipales, a la vez que promueve el respeto hacia las diferentes culturas y tradiciones que traen consigo el colectivo de inmigrantes, siempre dentro de las libertades, derechos y obligaciones que contiene nuestra Constitución.

Pero la cultura es algo dinámico y el fenómeno migratorio no solamente requiere procesos de acomodación por parte de la población inmigrante, sino que nos obliga a los países receptores a realizar un esfuerzo de comprensión y de solidaridad, de apertura e innovación, que conlleva cambios culturales y también conflictos que permiten el crecimiento y la madurez colectiva e individual. Es importante que los esfuerzos de las administraciones se orienten a generar procesos que ayuden a crear modelos de convivencia armónicos, basados en la diversidad étnica y cultural y en la pluralidad de identidades.

En una dimensión temporal este plan se sitúa en el período comprendido entre 2004 y 2007. Al estar promovido desde un ayuntamiento, su ámbito territorial no puede ser otro que el municipal de Getafe.

¿Qué es el Plan Local de Inmigración?

Es un conjunto integrado de políticas y actuaciones a desarrollar desde diferentes concejalías del Ayuntamiento de Getafe y el propio plan, en coordinación con otros ámbitos de la Administración y con las entidades locales implicados en este tema, con los siguientes objetivos:

- 1) Promover la integración de las personas inmigrantes en todos los ámbitos de la vida social, eliminando aquellos obstáculos que dificulten o impidan su participación en igualdad de derechos y deberes que el resto de ciudadanos.
- 2) Avanzar hacia un modelo de convivencia social basado en la diversidad y el reconocimiento recíproco entre culturas.
- 3) Impulsar la participación social de la población inmigrante en nuestras estructuras como nuevos ciudadanos, fortaleciendo a su vez sus propias redes de apoyo y ayuda.
- 4) Abordar la gestión de la inmigración desde un planteamiento de globalidad, el cual a través del consenso entre organizaciones, entidades que actúan en el municipio, agentes sindicales, asociaciones de inmigrantes, etc., llegue a un PACTO LOCAL a favor de la convivencia intercultural.
- 5) Se aprueba por el pleno municipal, con el respaldo de todos los partidos políticos, el 1 de julio de 2004; depende de la 1ª y 2ª Tenencia de Alcaldía.

Dimensión de este Plan

Es un Plan transversal, tanto en su diseño como en su gestión. Implica a todas las áreas políticas y sociales para dar respuestas globales y coordinadas a las situaciones que genera el hecho migratorio.

Es un Plan abierto y estructurado, que en su concepción contempla una dinámica de planificación-gestión-evaluación, considerados como procesos principales, que permitirán un continuo ajuste a la realidad social a la que quiere dar respuesta.

Es un Plan de consenso ya que la actividad considerada como proceso, de manera horizontal, en toda la estructura municipal sólo se puede realizar desde el acuerdo y la coordinación.

Es un Plan pionero que pretende innovar a través de una apuesta por la cohesión social y por la interculturalidad.

Filosofía del Plan

La cultura no es un elemento inerte, sino que se entiende como una realidad vital, que permanentemente está transformándose y renovándose desde sí misma y por medio del contacto con otras culturas.

El Plan Local de Inmigración protegerá la pluralidad de culturas, costumbres y religiones de la población inmigrante en Getafe, y promoverá el encuentro entre ellas y su difusión, favoreciendo el conocimiento mutuo y la realización de actividades conjuntas.

El Plan Local de Inmigración pretende promover la igualdad de todos los ciudadanos, con independencia de su nacionalidad, género y religión, en la participación ciudadana, en el desarrollo de sus derechos fundamentales, así como en el acceso a los servicios municipales.

La participación de la inmigración en el desarrollo de las políticas municipales forma parte de los fundamentos del Plan Local de Inmigración.

Para que un plan de estas características haga posible estos fundamentos debe partir de los siguientes PRINCIPIOS:

Interculturalidad

Se trata de producir una nueva síntesis cultural, partiendo del pluralismo existente en nuestra ciudad.

Transversalidad e integralidad

La gestión del Plan se basa en un principio de transversalidad e integridad; aborda el hecho inmigratorio en su globalidad. Asegura unas líneas básicas de acción, consensuadas y asumidas por todas las delegaciones implicadas, las entidades sociales y prevé coordinar acciones con las diferentes administraciones.

Integración–normalización

Entendemos la integración como un proceso que posibilita la interacción para que personas y grupos diferentes puedan ocupar su espacio y su función en la comunidad, defendiendo y/o reformando sus identidades, asumiendo sus responsabilidades y desarrollando sus potencialidades; entre todos formamos un conjunto dinámico de ciudadanos con igualdad de derechos y de obligaciones.

Siempre que sea posible, la atención a los inmigrantes debe realizarse desde los servicios existentes para toda la población.

Corresponsabilidad

Este plan cubre la necesidad de determinar un marco de actuación común entre las asociaciones de inmigrantes, las ONG, los sindicatos y el Ayuntamiento de Getafe, para alcanzar una división consensuada de responsabilidad y actuaciones.

Contenidos del Plan

Situación de la inmigración en Getafe

A 1 de enero de 2007, según datos proporcionados por el Departamento de Estadística del Ayuntamiento, la población extranjera de Getafe es de 23.948 personas, que representan el 14,42% de la población total del municipio (a esa misma fecha, y también con datos provisionales, fue de 166.040 personas).

Diez principales países de procedencia de la población inmigrante de Getafe			
País	01/01/2007	% sobre el total de los inmigrantes	% sobre el total de la población de Getafe
1º Ecuador	3.389	14,15%	2,04%
2º Rumania	3.207	13,39%	1,93%
3º Marruecos	3.068	12,81%	1,85%
4º Colombia	2.631	10,99%	1,58%
5º Bulgaria	2.008	8,38%	1,21%
6º Polonia	1.259	5,26%	0,76%
7º Ucrania	938	3,92%	0,56%
8º Perú	814	3,40%	0,49%
9º China	772	3,22%	0,46%
10º Bolivia	581	2,43%	0,35%
Resto de países	5.281	22,05%	3,18%
Total	23.948	100,00%	14,42%
Total de Getafe	166.040		

Por incremento porcentual, hay que destacar que la nacionalidad que ha crecido más durante el año 2006 ha sido la rumana con un incremento del 33,68%, seguida por la boliviana (26,58%).

Comparativa desde enero 2006 a enero 2007							
País	01/01/06	01/07/06	01/01/07	Variación semestral		Variación anual	
1º Ecuador	3.189	3.428	3.389	-39	-1,14%	200	6,27%
2º Rumania	2.399	2.899	3.207	308	10,62%	808	33,68%
3º Marruecos	2.951	3.137	3.068	-69	-2,20%	117	3,96%
4º Colombia	2.599	2.785	2.631	-154	-5,53%	32	1,23%
5º Bulgaria	1.704	1.846	2.008	162	8,78%	304	17,84%
6º Polonia	1.111	1.201	1.259	58	4,83%	148	13,32%
7º Ucrania	856	936	938	2	0,21%	82	9,58%
8º Perú	723	800	814	14	1,75%	91	12,59%
9º China	687	765	772	7	0,92%	85	12,37%
10º Bolivia	459	552	581	29	5,25%	122	26,58%
Resto de países	4.516	5.103	5.281	178	3,49%	765	16,94%
Total	21.194	23.452	23.948	496	2,11%	2.754	12,99%

Nivel de instrucción de la población inmigrante de Getafe					
	01/07/06		01/01/07		Variación semestral
	TOTAL	%	TOTAL	%	
Título superior	2.050	8,74%	2.192	9,15%	142 (6,93%)
Título de grado medio	523	2,23%	489	2,04%	-34 (-6,50%)
B. Superior BUP, COU	3.240	13,82%	3.271	13,66%	31 (0,96%)
F.P. II GRAU	666	2,84%	685	2,86%	19 (2,85%)
F.P. I GRAU	901	3,84%	938	3,92%	37 (4,11%)
Enseñanza secundaria	7.570	32,28%	7.534	31,46%	-36 (-0,48%)
Enseñanza primaria	3.850	16,42%	4.146	17,31%	296 (7,69%)
Sin estudios	4.372	18,64%	4.413	18,43%	41 (0,94%)
No sabe leer ni escribir	206	0,88%	202	0,84%	-4 (-1,94%)
Valor desconocido	74	0,32%	78	0,33%	4 (5,41%)
Total	23.452	100,00%	23.948	100,00%	496 (2,11%)

Evolución histórica de los principales países de procedencia de la inmigración en Getafe								
Países	1/01/00	4/11/00	1/07/01	1/01/02	1/07/02	1/01/03	1/07/03	1/01/04
1º Ecuador	110	521	867	1.208	1.557	1.946	2.366	2.632
2º Marruecos	1.050	1.465	1.796	1.971	2.130	2.267	2.388	2.533
3º Colombia	167	852	1.373	1.930	2.220	2.357	2.386	2.408
4º Bulgaria	121	368	547	700	825	1.026	1.158	1.290
5º Rumania	44	183	303	406	571	813	987	1.250
6º Polonia	285	496	568	643	712	781	827	868
7º Ucrania	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	436	481	573
8º Perú	169	219	242	273	300	333	379	434
9º China	125	168	210	230	273	306	339	408
10º Argentina	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	314	345	369
11º Guinea Ecuatorial	155	230	257	291	293	269	280	291
12º Portugal	162	181	203	217	218	237	250	260
Resto de países	864	1.420	1.815	2.202	2.539	2.225	2.414	2.620
Total	3.252	6.103	8.181	10.071	11.638	13.310	14.600	15.936

En Getafe, como hemos visto, la llegada de inmigrantes de forma masiva se produce con el nuevo siglo; por lo tanto, es un hecho muy reciente que todavía está en fase de crecimiento. Puede decirse que la situación aún no está estabilizada. Posiblemente ya han aflorado muchos de los cambios sociales que el hecho migratorio produce, pero somos conscientes de que el asentamiento de nuevas familias procedentes de otros países dará lugar a otras situaciones y necesitará otros ajustes y otras actuaciones.

Para algunas personas, este proceso de integración implica unas dificultades especiales relacionadas con:

La convivencia: se deben a los límites en el disfrute de los bienes sociales, que la estructura social impone a las clases sociales más bajas en el nivel socioeconómico, y la lógica competitiva del mercado. En ocasiones se generan conflictos que es necesario abordar desde las causas que los producen y el desarrollo de actuaciones preventivas.

Se considera necesario invertir la "lógica de mercado de noticias", esto es, la tendencia a generalizar la diferencia cultural y a particularizar los tópicos más negativos de la diversidad cultural.

El marco legislativo: actualmente no favorece la gestión del hecho migratorio desde una perspectiva de integración, al generar situaciones prolongadas de permanencia en el país de personas en situación irregular, con consecuencias graves de explotación y de marginación.

El acceso al empleo tiene relación con:

- La situación de irregularidad en que se encuentra un número importante de inmigrantes.
- La carencia de formación adecuada al empleo existente.
- La indefensión de los inmigrantes ante los derechos laborales.

La vivienda: las dificultades de acceso a la vivienda son consecuencia del precio que han alcanzado los pisos debido a la escasez de oferta de alquiler. En Getafe hay censadas 58.040 viviendas, de las cuales 5.459 están vacías. A pesar de ello, según la memoria de la Bolsa de la Vivienda Joven en Alquiler en Getafe, realizada por la EMSV en octubre de 2003, la tendencia es el aumento del número de viviendas vacías y la subida del precio del alquiler.

La salud: la atención primaria tiene un papel fundamental en la detección de esas carencias y disfunciones, en la realización de apoyos preventivos y en la orientación hacia los recursos sociales. También es necesario que los servicios de salud mental vayan adaptándose para entender y atender adecuadamente estas situaciones nuevas en nuestro país; es, pues, necesario adaptar sus recursos y sus intervenciones a estas nuevas necesidades.

La escuela: tiene un papel fundamental en el ámbito de la educación social y la socialización. Por esto tiene que ajustar su respuesta al cambio social motivado por el hecho migratorio. Es necesario que exista una educación basada en la diversidad y que el espacio escolar sea un cauce de encuentro intercultural que fomente el respeto y el conocimiento mutuo.

La intervención social: toda persona que se desplaza a un país que no es el propio, necesita hacer un proceso de incorporación e integración en la sociedad de acogida; este proceso requiere un conocimiento del funcionamiento y organización de nuestra sociedad, de nuestra cultura, formas de vida y costumbres. Para algunas personas, este reajuste supone especiales dificultades, como consecuencia del desconocimiento de la lengua, carencias personales y económicas, crisis y conflictos familiares, desarraigo, aislamiento, etc.

La cultura: la cultura de procedencia provoca que los menores extranjeros o bien pierdan y/o desvaloricen sus modelos de referencia, con el desarraigo y los conflictos familiares que ello supone, o bien, si el referente familiar o de nacionalidad es muy fuerte, los conflictos crezcan con los compañeros y con el colegio al no sentir reconocida o respetada su identidad. Por ello, es necesario desarrollar el conocimiento y reconocimiento mutuo y la tolerancia.

Nuestros inmigrantes, en su mayoría, llevan poco tiempo en nuestro país. Para los recién llegados, el trabajo y la vivienda son sus prioridades. La

ocupación activa del tiempo libre, cuando disponen de él, está en un plano secundario.

Las potencialidades: suponen las actitudes de asumir activamente las nuevas situaciones que hemos encontrado en los profesionales, que están en contacto con los inmigrantes, para poder asumir las modificaciones y ajustes necesarios. Nos referimos a todo tipo de profesionales: enseñantes, trabajadores sociales, sanitarios, administrativos, agentes de igualdad, etc. Esta disposición se refleja tanto en el personal local como en el que depende de otros niveles de las administraciones.

Existen organizaciones claramente comprometidas con el apoyo a la integración del inmigrante, así como a avanzar en una línea de interculturalidad. Aquí podemos enumerar la gran implicación de las organizaciones sindicales –CC.OO y UGT–, de organizaciones religiosas como ASTI, Cáritas, Parroquias y Asociación Murialdo, de otras organizaciones como Cruz Roja de Getafe, la Federación de Asociaciones de Vecinos, las Casas Regionales etc.

Han aparecido asociaciones que agrupan a inmigrantes por lugares de origen y que están desarrollando una gran tarea de redes de apoyo a sus compatriotas a la vez que trabajan codo con codo con los organismos anteriores y en la misma línea. Así tenemos: la Asociación Socio-Cultural de Getafe Alfaláh, de marroquíes; Asociación Interculturalidad –ASINTE-CU–, que reúne a sudamericanos, principalmente colombianos y ecuatorianos; Asociación para la Promoción y la Defensa de los Derechos de los Asilados, Refugiados e Inmigrantes en España –MACONDO–; Asociación Hispano-Africana para el Desarrollo Humano; Asociación de Búlgaros KUBRAT; Asociación de Rumanos ¿Por qué No?; Asociación de Polacos “Nasz Dom”; Asociación Casa de Ecuador; Asociación Guaymuras, etc.

Tenemos que destacar la diversidad cultural y la riqueza que el hecho migratorio supone para una localidad. Consideramos que esta diversidad nos aporta la idea de un mundo amplio, diverso y rico.

Políticas parciales

Dadas las necesidades de actuación que se detectan en el análisis de la realidad y que el Plan requiere una gestión transversal acorde con la estructura municipal, se considera necesario señalar las políticas en las que debe trabajar cada delegación municipal para asegurar la cobertura de las necesidades descritas.

La globalización de estas políticas la dan los objetivos del Plan.

Vivienda

- El acceso a la vivienda es un derecho de todo ciudadano, por lo tanto hay que desarrollar políticas dirigidas a toda la población. Es necesario promover viviendas en alquiler.
- Por otro lado, hay que evitar concentraciones urbanas de inmigrantes que den lugar a la existencia de guetos.

Desarrollo económico, empleo y formación

Hay que tener en cuenta dos perspectivas:

- Desde los argumentos macroeconómicos: el mundo del trabajo afecta igual a inmigrantes que a autóctonos.
- Desde los argumentos legislativos: el problema del trabajo afecta más a los inmigrantes por sus condiciones jurídicas particulares.

Por ello habría que trabajar en los siguientes aspectos:

- Trabajar por el pleno cumplimiento de los derechos laborales de todos los trabajadores, hombres o mujeres, autóctonos e inmigrantes. Prestar especial atención a las situaciones en que se encuentran los puestos menos cualificados, donde se da una mayor precariedad de los trabajadores más débiles, con independencia de su nacionalidad o sexo. Todos los trabajadores, salvo los no documentados, tienen los mismos derechos ante la ley. Cuando estos no se respetan hay una pérdida para todos.
- Facilitar el acceso a la formación profesional a los colectivos más desfavorecidos. Tener una especial atención hacia la mujer inmigrante por cuanto existe una doble marginación.
- Apoyar a los sindicatos en la redefinición de la función mediadora que les corresponda con los inmigrantes.
- Establecer mecanismos de coordinación con la Concejalía de Cooperación Internacional, para facilitar información y apoyo a empresas y emprendedores que quieran participar en proyectos socioeconómicos en países en vías de desarrollo.
- Adecuación de los servicios de información para el autoempleo a las necesidades específicas de los inmigrantes.
- Realización de campañas de sensibilización e información sobre autoempleo dirigidas a inmigrantes y dar el apoyo necesario a las personas inmigrantes que quieran autoemplearse o crear pequeñas empresas.
- Promover convenios de colaboración con entidades financieras para realizar proyectos de viabilidad de nuevas empresas y para que puedan acogerse al programa de microcréditos ICO.
- Promover en el Consejo Económico y Social, donde están representados el Ayuntamiento, los sindicatos, y la patronal, la reflexión conjunta sobre temas específicos en torno a trabajo e inmigración. Estudiar la necesidad de participación en el mismo de organizaciones o secciones de inmigrantes.
- Dar el apoyo necesario a las personas inmigrantes que quieran autoemplearse o crear pequeñas empresas.

Sanidad y consumo

El reconocimiento del acceso universal al sistema sanitario de los inmigrantes a través del empadronamiento no impide que existan en la utilización de los recursos sanitarios dificultades específicamente culturales. Por ello es necesario:

- Trabajar el concepto de salud (física y mental) desde la perspectiva de la transculturalidad, analizado no sólo desde el conocimiento cultural del

otro y desde el respeto a dichos patrones, sino desde la manera de interpretar la enfermedad y el mundo desde las diferentes culturas.

- Identificar la cultura sanitaria de las diferentes nacionalidades. Las prácticas autóctonas que puedan asumir y las que no.
- Al ser muy frecuentes los problemas de salud mental entre los emigrantes, como población que padece situaciones de desarraigo, este será un tema que se deberá plantear a los responsables institucionales, y ver qué parte de cobertura, especialmente en el ámbito preventivo, puede dar el Ayuntamiento.
- Hay que promover desde la red pública acciones compensatorias de educación sanitaria.
- Divulgar el servicio de atención al consumidor entre la población inmigrante.
- Incorporar el conocimiento de otras culturas y colaborar con las asociaciones de inmigrantes, en temas de educación sanitaria.

Seguridad

Con relación al papel de los cuerpos de seguridad, la acción estratégica debe centrarse en la modificación de la relación amigo/enemigo que existe actualmente entre estos y los inmigrantes. Se señalan como aspectos que se deben trabajar:

- Formación intercultural, con la colaboración de los colectivos consolidados de emigrantes.
- Reflexión global sobre la función de los cuerpos de seguridad en la integración de los inmigrantes y unificar criterios de actuación para reducir la discrecionalidad. Crear una *deontología profesional*. Ver cómo se pueden incluir en los cursos de formación reglamentarios temas de interculturalidad.
- Cambiar la imagen de los cuerpos de seguridad para que el inmigrante pierda su percepción subjetiva de inseguridad.
- Políticas de información destinadas al inmigrante sobre funciones de los diferentes cuerpos de seguridad.

Cultura

La cultura, como conjunto de saberes, es el instrumento que permite generar, comprender y asimilar nuevas realidades y que produce el apoyo intelectual necesario para avanzar, desde la individualidad reflexiva y madura, en la construcción y expansión de proyectos compartidos con la comunidad.

Es necesario, en la situación actual, trabajar desde la diversidad y, en un sentido amplio, desde la cultura folk, teniendo en cuenta los rasgos peculiares de los pueblos, regiones y estados. Hay que huir de las políticas más orientadas en la diferencia que en las similitudes. Hay que caminar, por lo tanto, en la línea de reconocimiento institucional de la diversidad cultural y en el fomento de una sociedad intercultural a través de:

- El fomento de la idea de que expresar la cultura propia no debe suponer necesariamente una pérdida, sino una ganancia.
- El fomento de espacios colectivos interculturales, donde la diversidad

sea percibida como mezcla y no como compartimentos; como riqueza mutua y no como folklore.

Deportes

Promover la participación deportiva de los inmigrantes. El ámbito deportivo puede ser un instrumento de gran valor integrador.

Promocionar deportes que se practican en los países de procedencia.

Acción en barrios

Los centros cívicos son instrumentos clave en el desarrollo de la interculturalidad. Son espacios de encuentro y núcleos fundamentales de acción en los barrios. Por ello deben trabajar en la línea de:

- Facilitar el acceso a las personas inmigrantes al ocio organizado y promover la incorporación de las mujeres inmigrantes a los centros cívicos.
- Potenciar su participación en el asociacionismo existente en la ciudad, tanto el infantil-juvenil como el de adultos.
- Organizar actividades de relación y de convivencia social que posibiliten el conocimiento recíproco entre población autóctona e inmigrante.
- Introducir en los proyectos de los centros la perspectiva de la interculturalidad.

Servicios sociales

Prestar una atención generalista y adecuar los dispositivos a las necesidades específicas de la población inmigrante a través de:

- Acercar los recursos de servicios sociales al colectivo de extranjero.
- Recoger las necesidades específicas de la población inmigrante.
- Fomentar la participación de la población extranjera en las redes de desarrollo comunitario, potenciando redes relacionales y de apoyo mutuo.
- Eliminar los obstáculos que impidan o dificulten los procesos de inserción.
- Diseñar el proceso de intervención con la población inmigrante desde una perspectiva global, haciendo especial hincapié en la fase de acogida.
- Prestar una atención especial a las dificultades psicosociales de carácter individual y/o familiar y a los choques culturales intergeneracionales.
- Prestar especial atención a las segundas generaciones.
- Prevenir la marginación y prestar una atención especial a los menores en situación de riesgo.
- Promover alternativas transitorias de alojamiento.
- Desarrollar actividades de mediación intercultural.

Servicio de información

Los servicios de información del Ayuntamiento tienen que ser espacios adecuados para que las familias recién llegadas a Getafe dispongan de una primera orientación relacionada con sus necesidades más inmediatas.

Servicio de comunicación

El Boletín Municipal tiene que ser un instrumento de información de y para todo el movimiento asociativo, también para las asociaciones de inmigrantes.

Debe trabajar y comunicar la perspectiva de interculturalidad positivando el hecho migratorio. Desarrollar campañas en ese sentido.

Mujer

Introducir en su programación la perspectiva de mujer inmigrante, de forma especial en los temas relacionados con la formación, el acceso al empleo y la interculturalidad.

Cooperación internacional

Facilitar el desarrollo de los países de origen de los inmigrantes coordinando actuaciones con el movimiento asociativo del municipio.

C.A.I.D.

Dotar a los profesionales de conocimientos sobre la cultura árabe y sobre los países del Este.

Realizar tareas de prevención de consumo de drogas.

Detectar el contexto de consumo abusivo de alcohol y otras drogas y atención a las diferentes adicciones.

Juventud

Promover el movimiento asociativo de jóvenes inmigrantes y/o la participación de estos en el asociacionismo existente.

Divulgar los servicios de información juvenil entre la población inmigrante y adaptar los servicios progresivamente a las necesidades de este colectivo.

Incluir en los programas dirigidos a jóvenes el fomento de valores humanos y la diversidad cultural.

Educación

Teniendo en cuenta el papel fundamental de la educación en el proceso de socialización de las personas, *las líneas prioritarias en las políticas educativas irán encaminadas a promover y consolidar*, tanto en el ámbito de la educación formal como en la no formal, valores que fomenten una convivencia basada en el respeto a las diferencias, que defiendan y

desarrolle el pluralismo cultural en la sociedad como un bien en sí mismo, en una palabra, la sociedad *intercultural*.

Las medidas irán encaminadas a:

- Sensibilizar a la población de acogida, especialmente al mundo adulto de la riqueza que supone la convivencia con otras culturas. Las AMPA dentro de la institución escolar sería el colectivo más idóneo para realizar esta tarea.
- Impulsar y apoyar planes de acogida a la población inmigrante en todas las instancias educativas, Delegación de educación, AMPA, equipos directivos, tutores/as, alumnos/as. Las acciones de acogida deben ir encaminadas a proporcionar información sobre nuestro sistema e instituciones educativas, así como los recursos educativos de que dispone el municipio.
- Potenciar la participación de los padres/madres del alumnado inmigrante en actividades que fomenten la convivencia, semanas culturales, incorporación a las AMPA.
- Apoyar económicamente a los centros educativos, especialmente aquellos en los que la atención a la diversidad intercultural, forme parte de su proyecto, reflejándose en su organización, programaciones, metodología, actividades, etc.
- Mejorar la formación para la diversidad intercultural en el profesorado, apoyando iniciativas e incentivando proyectos en esta línea.
- Vigilar y exigir la aplicación de la normativa vigente sobre escolarización y que desde la Comisión de Escolarización se trabaje para corregir el desfase que existe actualmente entre el alumnado inmigrante escolarizado en los centros concertados respecto a los públicos.
- Reforzar y adaptar el currículum de los diferentes programas que se ofertan a la población adulta, tanto a la población inmigrante como a la autóctona.
- Para la población inmigrante es prioritario la enseñanza del castellano, cuyo conocimiento es indispensable para desenvolverse en su nuevo entorno máxime cuando alguno de ellos es analfabeto en su lengua. Necesitan conocer claves culturales del país de acogida.

La población adulta autóctona tiene que aprender a convivir con personas con otras costumbres, religiones, formas de vida y no hacer de todo ello un problema sino una oportunidad de enriquecimiento personal y social.

- Prestar especial atención a las segundas generaciones, que en la etapa adolescente pueden presentar problemas con relación a su identidad y los diferentes valores entre sus padres y los de la sociedad de acogida.

El plan como instrumento de gestión transversal

Funciones (misión):

El Plan Local de Inmigración como marco general que define la política municipal en este campo marca directrices sobre las actuaciones que se han de desarrollar, tanto con la población autóctona como con la inmigrante, con el fin de conseguir la integración y que la interculturalidad sea el modelo de convivencia. Se trata de un conjunto articulado de princi-

pios, políticas parciales, objetivos, acciones y recursos que se han de poner en práctica dentro de un período de tiempo.

Funciones del plan:

1. Promover y/o realizar los estudios demográficos, sociológicos, jurídicos, etc. que permitan disponer de un conocimiento sistemático y actualizado del fenómeno inmigratorio.
2. Detectar, recoger y analizar las necesidades de la población, inmigrante y autóctona, y los recursos disponibles para que, de forma consensuada, se establezcan las prioridades, los ajustes y las actuaciones que requiera nuestra realidad social modificada por el hecho migratorio.
3. Servir de cauce para que la información sobre necesidades y recursos llegue a los servicios municipales y a las entidades que trabajen en este campo para incidir en una mejor atención (facilitar recursos para el desarrollo de las actividades que el plan prevea desarrollar).
4. Planificar las actuaciones orientadas a tratar las situaciones relacionadas con el hecho social de la inmigración, desde una visión global del Ayuntamiento y facilitar recursos gestionando ayudas externas al mismo (CAM, UE, etc.) que se orienten al desarrollo de las actividades planificadas.
5. Coordinar las actuaciones en este campo de las diferentes delegaciones municipales y fomentar la complementación entre estas cuando se trate de ámbitos de actuaciones comunes, y del Ayuntamiento con la iniciativa social, evitando duplicidades y descubiertos y racionalizando el conjunto de esfuerzos. La coordinación debe buscar también una atención integral y multidimensional a las situaciones diferentes generadas por el hecho migratorio.
6. Crear un marco referencial amplio en el que converjan los esfuerzos de los organismos públicos y de las organizaciones locales promoviendo un pacto social, desde una perspectiva de trabajo comunitario en red.
7. Establecer una coordinación vertical de la Administración municipal con la autonómica y central y también horizontal con otros municipios de la zona sur, promoviendo actuaciones conjuntas siempre que sea necesario y posible.
8. Recoger, promover y/o apoyar iniciativas a desarrollar en el municipio orientadas a cubrir los objetivos del Plan Local de Inmigración, no sólo desde el ámbito competencial del Ayuntamiento sino también desde los recursos dependientes de otros niveles de la Administración (educativos, sanitarios, etc.) y de las organizaciones ciudadanas implantadas en el municipio.
9. Organizar cursos y actividades de formación para la capacitación y preparación en materia de inmigración de los trabajadores del Ayuntamiento, que mantengan contacto con los ciudadanos. También apoyará la formación de personas que formen parte de las organizaciones ciudadanas que desarrollan actividades en el municipio y creará espacios de reflexión en torno a la inmigración que posibiliten un enfoque común.
10. Crear cauces de participación adaptados a las nuevas necesidades, prestando especial atención al Consejo de Participación como estructura estable y la creación de comisiones operativas y coherentes con las necesidades.
11. Potenciar y desarrollar actividades de sensibilización social, complementando y coordinando las diversas iniciativas surgidas desde otros ámbitos respetando las diferencias de cada entidad.

12. El Plan ejercerá la representación municipal cuando se trate de materias de inmigración y promoverá los cambios normativos y de mentalidad que sean necesarios para que los extranjeros residentes en el municipio puedan disfrutar de los mismos derechos y deberes que el resto de los ciudadanos.
13. Realizar tareas de evaluación de la marcha del Plan, de los resultados conseguidos tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. La evaluación, junto con las propuestas de los diferentes ámbitos en que se gestiona y desarrolla el Plan, serviría para ajustar, modificar y/o ampliar las metas previstas.
14. Asumir directamente la gestión de los servicios especializados que se puedan considerar necesarios y otros de apoyo al resto de las delegaciones, como pueden ser:
 - Servicio de intérprete.
 - Proponer para los trabajadores municipales en materia de inmigración los servicios de personal del Ayuntamiento.
 - Acciones que favorezcan la convivencia e interacción de las diferentes culturas que, a causa de la inmigración, coinciden en nuestra localidad.
 - Observatorio sobre la inmigración y fondo documental y centro de recursos para apoyar las actividades que se realicen desde las delegaciones municipales, entidades y asociaciones ciudadanas, y otras administraciones, en coordinación con la Delegación de Cooperación Internacional.
 - Ser referente del asociacionismo del sector y mediador entre asociaciones y delegaciones municipales.

Prioridades de actuación

Se establecen las prioridades a partir de los siguientes elementos:

- El diagnóstico de la realidad social.
- Las disponibilidades presupuestarias y los recursos existentes.

Forman parte del inicio de un proceso de trabajo organizado en torno al análisis y la reflexión compartida entre la administración y los agentes sociales. Se establecen las siguientes actividades para este ejercicio:

- Adaptar el funcionamiento de la Administración a las peculiaridades de la población actual y a las nuevas necesidades.
- Trabajar desde las diferentes delegaciones municipales la perspectiva de interculturalidad, dotando a los profesionales de herramientas y conocimientos que lo posibiliten.
- Impulsar el desarrollo de proyectos orientados a mejorar la convivencia social.
- Crear el Consejo Sectorial para la convivencia intercultural.
- Coordinar y buscar la complementación de las acciones que se desarrollen en el ámbito local, tanto las de carácter público como las de la iniciativa social, respetando los ámbitos de actuación específicos.
- Organizar grupos de trabajo con participación de lo público y lo social, orientados a diseñar, programar y desarrollar proyectos de actuación y/o formas de intervención.

- Dar apoyo especial a actividades preventivas dirigidas a la convivencia intercultural a través de la escuela. Abordar la reflexión de temas relacionados con la identidad y la integración de las segundas generaciones.
- Prestar especial atención a los colectivos de inmigrantes más vulnerables:
 - Mujeres aisladas y/o con sobrecarga
 - Menores con riesgo
 - Adolescentes con dificultades en la calle
 - Segundas generaciones
- Impulsar la participación del movimiento asociativo en la vida local, apoyar sus tareas de acogida y ayuda a sus compatriotas y a la transmisión de su cultura de origen.
- Poner en marcha servicios y actividades que faciliten el proceso de integración:
 - Servicio de información y primera acogida
 - Servicios de intermediación lingüística
 - Canguraje
 - Guías de recursos para inmigrantes
 - Programas de educación y mediación en espacios abiertos
 - Programas para la convivencia intercultural
 - Programas para la integración a través del deporte
 - Programas de prevención y acogida en el ámbito educativo
 - Línea de subvenciones como instrumento de apoyo e implicación de los movimientos asociativos con la población inmigrante
- Crear instrumentos de apoyo que nos permitan una observación permanente de la realidad cualitativa y cuantitativa de la población inmigrante que vive en Getafe.

Creación de un fondo de recursos y una oferta a las diferentes organizaciones e instituciones. Favorecer intercambios de experiencias.

Aspectos a destacar del Plan

- Transversalidad como reto: como nuevo aprendizaje, que supone cambiar una cultura y una forma de trabajar en la Administración, hecho que implica complejidad en la acción.
- Participación de abajo arriba: como ejercicio activo de la ciudadanía.
- El Plan como un instrumento municipal no adscrito a ninguna concejala, sino que depende directamente del primer teniente de alcalde.

Algunas reflexiones para el debate

En cuanto a los principios

- 1) La interculturalidad como objetivo y meta deseable; con dificultades para la realidad social:
 - Como modelo de gestión que define una opción que conlleva a una determinada acción.
 - Como reto o posibilidad: proceso para construir.
 - Como realidad acompañada de la complejidad: movimiento de nuestra cultura; replanteamiento de nuestra identidad y pertenencia.

2) La transversalidad e integridad:

- Riesgo de quedarse en el mundo de lo abstracto y del deseo si no hay una apuesta por gestionar en esa clave. Dificultades para su aplicación:
 - Una cultura laboral paralizada.
 - Un modelo de organización de compartimentos estancos.
 - La dificultad para armonizar y concretar las competencias propias y las compartidas.
 - La fragilidad de la coordinación, sustentada, en ocasiones, en sistemas de relaciones personales y profesionales.
 - Como apuesta, la importancia de avanzar hacia una cultura de lo común, del Ayuntamiento como servicio público y como un todo y no solamente como partes.

3) La integración/normalización:

- La palabra integración utilizada en la vida cotidiana como asimilación, es decir, como incorporación a lo que consideramos nuestro proceso de acomodación y conocimiento recíproco.
- El debate *histórico* entre la atención general, la específica, la especializada, especialmente aplicable a este grupo social.

4) La participación y la corresponsabilidad:

- ¿Es necesario un replanteamiento de nuestro sistema de participación formal en un momento en el que están surgiendo cambios?
- ¿Corremos el riesgo de aplicar nuestra metodología en la promoción de la participación, sus claves culturales, las costumbres de sus países de origen y de las potencialidades que suponen sus redes de apoyo y solidaridad?
- ¿No tenemos que incorporar otras miradas?
- ¿Están adaptadas nuestras estructuras a sus disponibilidades horarias para facilitar esa participación? ¿No sería necesario flexibilizar y adaptarlas?
- La vulnerabilidad actual de los movimientos asociativos, la escasa participación entre asociaciones y grupos de distintas procedencias.
- ¿Si la participación es un proceso, podemos pedir a los inmigrantes que participen en este momento en la misma medida que nosotros?

5) Los estereotipos y los prejuicios sociales:

- Sensación de que un porcentaje significativo de la población tiene una opinión no favorable al hecho migratorio; otros a favor y otros sin opinión.
- El miedo y, por tanto, la posibilidad del conflicto especialmente a lo desconocido y la identificación de inmigración con inseguridad.
- El papel que representan los medios de comunicación como generadores de opinión pública.
- Como interrogante: cómo enfocar la sensibilización social para que realmente se puedan ir produciendo cambios progresivos que incorporen la diversidad como riqueza.